

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2008

Develación de Letras de Oro

Presidencia del diputado Humberto Morgan Colón

(12: 00 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Sesión Solemne. 18 de diciembre de 2008.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura de las reglas para la celebración de la Sesión Solemne en la que se inscribirá con letras de oro el nombre de “Andrés Henestrosa” en el Recinto Legislativo de Donceles.

4.- Honores a la Bandera.

5.- Pronunciamiento por parte de la diputada Rebeca Parada Ortega para dar lectura a la semblanza del maestro Andrés Henestrosa Morales.

6.- Develación de las letras de oro.

7.- Himno Nacional.

8.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Proceda la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Sesión Solemne en la que se inscribirá con letras de oro el nombre de “Andrés Henestrosa”

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura a las reglas de referencia.

Reglas para la celebración de la Sesión Solemne en la que se inscribirá con letras de oro el nombre de “Andrés Henestrosa” en el Recinto Legislativo de Donceles.

Primera.- La sesión se realizará como Sesión Solemne, con el único fin de celebrar la inscripción con letras de oro del nombre de “Andrés Henestrosa” en el Recinto Legislativo de Donceles, conforme al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, del día 28 de agosto de 2008.

Segunda.- La Sesión Solemne iniciará a las 11:00 horas del día jueves 18 de diciembre del año 2008 en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercera.- La Presidencia de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la Sesión Solemne.

Cuarta.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional con el apoyo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública.

Quinta.- La diputada Rebeca Parada Ortega hará uso de la Tribuna hasta por 5 minutos para dar lectura a la semblanza del maestro Andrés Henestrosa Morales.

Sexta.- Se develarán las letras de oro que contiene el nombre de Andrés Henestrosa por la diputada Rebeca Parada Ortega y por los coordinadores de los grupos parlamentarios y de las coaliciones parlamentarias.

Séptima.- Se entonará el Himno Nacional.

Octava.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

Novena.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias: diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Presidente; diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, Vicepresidenta; diputado Daniel Ordóñez Hernández, Secretario; diputado Jorge Triana Tena, integrante; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, integrante; diputado Carlos Hernández Mirón, integrante; diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, integrante; diputado Fernando Espino Arévalo, integrante; y diputado Agustín Guerrero Castillo, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a al familia y amigos del maestro Andrés Henestrosa, así como a las distinguidas y distinguidos oaxaqueños que hoy nos honran con su presencia.

En atención al numeral cuarto del acuerdo que rige la presente sesión, se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento.

En atención al numeral quinto de las reglas que rigen la presente sesión, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Rebeca Parada Ortega, para dar lectura a la semblanza del maestro Andrés Henestrosa Morales. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenida la familia Henestrosa.

Bienvenida la representación del estado de Oaxaca.

Distinguidos invitados, amigos de Oaxaca, amigos todos:

Quiero agradecer a la Comisión de Gobierno y a los coordinadores de los grupos parlamentarios para la realización de este evento.

Compañeras y compañeros diputados:

“Soy producto de dos parteras, una mi madre, Martina Henestrosa, que me trajo al mundo sin ninguna ayuda; otra, Alfa Ríos, mi esposa, partera de profesión, que me hizo el hombre que ahora soy”. Con estas palabras directas que no admiten duda el maestro Andrés Henestrosa rinde reconocimiento, amor y afecto a dos extraordinarias mujeres que lo forjaron e impulsaron para lograr ser uno de los más fecundos literatos de México.

Hablar de Andrés Henestrosa es referirnos a un hombre que supo por su propio talento y esfuerzo destacar en diversas disciplinas, logrando establecer una armonía cultural entre sus ricas raíces indígenas y las más amplias y variadas líneas de la cultura occidental plasmadas en el México del siglo XX.

Decía el maestro: “Nada es más encantador y dulce que el sitio donde uno pasa su niñez, y yo en espíritu estoy siempre en Juchitán”.

Se nutrió de las leyendas que sostenían la historia de su tierra natal, logrando captar la esencia de la tradición oral para posteriormente transcribirlas al español, con el que tuvo su primer contacto a los 15 años, cuando llegó a esta Ciudad de México impulsado por su afán de superación para obtener una beca siendo patrocinada por su paisano el filósofo y político José Vasconcelos.

El maestro Henestrosa tenía la virtud de la claridad y la sencillez, sus escritos son modelos de bien decir, de un alto contenido filosófico y un profundo conocimiento de múltiples temas, todos ellos relacionados con México, su historia, tradiciones y cultura.

Su admiración permanente por Juárez permite conocer la identidad de su origen y los propósitos comunes de unas vidas paralelas separadas por un siglo, ya que ambos surgieron de los pueblos indígenas de Oaxaca que sembraron en ellos la decisión, el talento, la perseverancia, el amor a las tradiciones y la fijación de objetivos colectivos.

La gran aventura que logró concretar felizmente el maestro Andrés Henestrosa, que llegó a esta ciudad para hacerla su segunda tierra, se inició precisamente cuando quedó solo en esta urbe llena de luz y sombras, espacio de contrastes, de miseria y opulencia, que representa el mayor reto para todo aquél que aspira conquistarla. Andrés Henestrosa la conquistó y quedará para siempre en el corazón de México.

De ésta época se saben algunas historias que el propio maestro narró a su familia, a sus amigos y que incluso escribió, en las que explica que en muchas ocasiones tuvo que dormir en noches de invierno en el dintel de los cines, en la propia calle para enfrentarse a esta cruel ciudad que le dio látigo y después gloria, alegrías y tristezas pero también contenido a su vida y aventuras.

Narró el maestro que al principio para ganarse la vida desempeñó múltiples actividades, incluso como mofo de cuerda, empleado de mostrador, escribiente de juzgado y secretario de enamorados.

Nos ha platicado su familia que el ilustre oaxaqueño cuando al principio enfrentó a esta ciudad se vio en la necesidad de cargar un cilindro para alegrar el alma y ganarse la vida.

Don Andrés se significó toda su vida por su carácter alegre, por su bonomía, por su amor a la música, por su talento como compositor, ya que es autor de la melodía “La Martiniana”, además de ser un excelente improvisador de coplas; es muestra clara y ejemplar de que cuando el hombre quiere alcanzar los objetivos personales es capaz, como él decía: “Todos por virtud del alfabeto, por la razón de la perseverancia, pude bajar de la montaña y escalar dignidades, magistraturas y alcanzar fama, gloria y nombre inmoral. El pastor de ovejas puede llegar a ser pastor de hombres”.

Desde su llegada a esta ciudad mostró su afán y voluntad proclive a la participación política.

Fue diputado federal tres veces, senador de la República por su Estado porque la política fue también otro de sus grandes amores y muy orgullosamente del Partido que él representó, el Partido Revolucionario Institucional. La entendía como la oportunidad de redimir a su pueblo para eliminar injusticias y sobre todo para que los sectores indígenas pudieran alcanzar los beneficios que da todo hombre a la cultura, a través de la constancia, del estudio, porque como él afirmó: “Se puede abrir con una letra la puerta que haya cerrado la adversidad”.

Utilizó él mismo esta Tribuna para convocar a los representantes del pueblo y a los gobernantes a no perder la línea histórica de México, conminándolos a ser leales y a cumplir con alto la responsabilidad que nos encomienda: la voluntad popular.

Andrés Henestrosa pudo lograr con fe y coraje los ideales que dan sustento al espíritu. Quienes lo conocimos y tratamos, lo mismo los intelectuales de más alto rango en la vida nacional, que los artistas y los políticos y aún nosotros, los simples amigos que tuvimos en él muestra clara de lo que es la verdadera amistad y nos entregaban a mano limpia en el pensamiento claro, certero, brillante y la

sonrisa franca y sincera de un hombre verdadero, con temple de acero, con brillo de plata y corazón de oro; aquél que alcanza la muerte para entregarle la gloria.

Su obra literaria ya ha sido ampliamente comentada y evaluada. Su primer libro “Los Hombres que Dispersó la Danza” constituye el paso inicial que rescata la riqueza literaria y poética de sus ancestros. “El Retrato de mi Madre” obra maestra del castellano, clara, con matices fondo, belleza y sentimiento, nos muestra el alma del maestro que reitera el profundo amor filial y reconocimiento a la calidad humana de Martín Amán, que supo forjar en él las virtudes, el carácter, los sentimientos, la admiración y el respeto hacia la mujer mexicana que sostuvo firmemente durante toda su larga vida y que alcanzó en expresiones con la célebre “Alacena de Minucias”.

También afirmó en forma frecuente que la gente no muere cuando se va, sino cuando la olvidamos y esta ciudad y todo México nunca lo vamos a olvidar. Los mexicanos siempre lo admiramos y por esto fue reconocido con una infinidad de preseas.

Henestrosa triunfó sustentando en una convicción firme que lo llevó a proclamar “Nací Barro”, “Quiero morir bronce” y efectivamente lo logró, porque sus escritos tienen la naturalidad, el tono en las líneas auténticas del barro de Oaxaca: negro o café, no importa el color, lo importante es el contenido.

Como respuesta a los retos y al abanico de injusticias y oportunidades que nos brinda esta ciudad, hoy la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le entrega el máximo homenaje y reconocimiento que puede recibir uno de los más ilustres mexicanos universales, es la develación de las letras de oro con el nombre de “Andrés Henestrosa”.

Para nuestro Partido Nueva Alianza y para todos los grupos parlamentarios que integramos esta IV Legislatura, es un honor que al maestro Henestrosa merezca justamente que nuestra ciudad y todos sus dignos habitantes figure al lado de las mujeres y los hombres que forjaron páginas de nuestra historia en este Recinto.

“Cibeles”. Como te manifestó reiteradamente tu padre Andrés Henestrosa: “si no puedo ser inmortal por mis obras, voy a luchar por serlo en la vida, por eso viviré muchos años”. (*Palabras en Zapoteco*) “Gracias a ustedes” en Zapoteco.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. De conformidad a la regla sexta, se solicita a la diputada Rebeca Parada Ortega y a los Coordinadores de los grupos parlamentarios y Coaliciones Parlamentarias representadas en esta Asamblea Legislativa, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna con la finalidad de debelar las otras de oro que contiene el nombre de “Andrés Henestrosa”.

(Develación de Letras de Oro)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, con el fin de entonar el Himno Nacional y rendir Honores la Bandera a su salida del Recinto Legislativo.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Continúe la Secretaría con los asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, agradece la presencia de la familia Henestrosa, así como de las distinguidas y distinguidos oaxaqueños que nos han honrado con su presencia.

Se levanta la sesión y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules, a efecto de dar inicio a la sesión solemne programada a continuación.

(12:20 Horas)

